

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

### VPWEALTH ADVISORS S. A.

En la ciudad de Quito, D.M., hoy lunes 25 de marzo de 2019, a las 16:27, en el domicilio de la compañía VPWealth Advisors S. A. ubicado en la Av. De Los Establos 302 y Calle C, Conjunto Empresarial Sitecenter, Torre 3, Segundo Piso, Oficina 202, se reúnen los accionistas de dicha compañía, a saber:

- a. Sra. Lcda. Verónica Ponce Cevallos, cédula de ciudadanía No. 170427079-0, con un capital de US\$1.980,00 equivalente al 99% del capital social.
- b. Ing. José Federico Ponce González, cédula de ciudadanía No. 170597573-6, con un capital de US\$20,00, equivalente al 1% del capital social.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los comparecientes resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y la convocatoria publicada el 15 de marzo de 2019 en el Diario La Hora de la ciudad de Quito según lo estipulado en el Art. 236 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el Ing. Iván Patricio López Mortensen en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Sra. Lcda. Verónica Ponce Cevallos.

Los concurrentes aceptan por unanimidad tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Comisario y Representante Legal del ejercicio económico año 2018.
- 2.- Revisar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2018, siendo estos:
  - Balance General
  - Estados de Resultados
  - Estado de Flujos de Efectivo
  - Estado de Cambios en el Patrimonio.
- 3.- Designar al Comisario para el período 2019
- 4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.
- 5.- Aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de **VPWealth Advisors S. A.** correspondiente al período 2018.

Por unanimidad la Junta general ordinaria de accionistas aprueba el orden del día y El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a analizar cada punto y se adoptan las siguientes resoluciones:

**PRIMER PUNTO.** - El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, los informes de Comisario y Gerente General están a disposición de los accionistas. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, los accionistas solicitan sean aprobados.

La Junta General de accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- **APROBAR** los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase. Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**Segundo Punto.** - De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio 2018, los cuales se encuentran a disposición de los accionistas. Sin embargo, pide a secretaria dar lectura a los mismos y una vez escuchados, revisados y analizados, los accionistas solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**2.1. APROBAR** el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

**Tercer Punto.** - El Presidente de la Junta informa a los presentes la necesidad de ratificar al Comisario para el ejercicio 2019.

La Junta General de Accionistas, mociona a **Francisco José López Salvestroni**, a fin de que siga ejerciendo el cargo de Comisario de la compañía para el ejercicio 2019. La Junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra no abstenciones lo siguiente:

**3.1. REELEGIR** como comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, a **Francisco José López Salvestroni**

**Cuarto Punto.**- El Presidente pide a los accionistas resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable de 2018, explica a los accionistas que para este año no se va a realizar la provisión del 10% de reserva legal porque el valor que se encuentra registrado en balances ya excedió el 50% de lo establecido en la ley.

La junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra y no abstenciones lo siguiente:

**4.1. APROBAR** No realizar la reserva legal del 10% de las utilidades y no declarar el pago de dividendos correspondiente al ejercicio económico 2018.

**Quinto Punto.**- El Presidente informa que la Junta deberá resolver el pago de utilidades a los trabajadores de la Compañía de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes en el Ecuador.

La Junta resuelve por unanimidad al no haber votos en contra y no abstenciones lo siguiente:

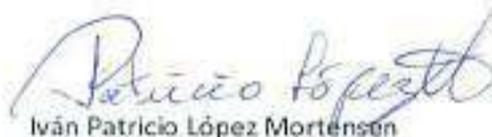
**5.1. APROBAR** el pago del 15% de utilidades a los trabajadores de acuerdo a lo estipulado por las leyes ecuatorianas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes:

A las 17H15 se levanta la sesión.



Verónica Ponce Cevallos  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO/  
Accionista**



Iván Patricio López Mortensen  
**PRESIDENTE**



José Federico Ponce González  
**Accionista**